



CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que el señor(a) **VELASQUEZ SALGUERO DEMETRIO** identificado con cédula de ciudadanía número **11301608** de **GIRARDOT** no registra ninguna deuda directa e indirecta con la Entidad a la fecha, según consta en nuestra base de datos nacional consolidada.

Se expide en Bogotá D.C. a lo **8** día(s) del mes **6** de **2.022**

Advertencia: Si el número de identificación no corresponde a la persona que aparece en este documento el certificado carece de validez.



Director(a) Oficina

Jerusalen, Enero 23 del 2023

SEÑORES:
JUZGADO PROMISCOUO
JERUSALEN

E. S. D

REFERENCIA: ANUNCIO LEGALIZACION

Le estoy adjuntando fotocopia del paz y salvo de la propiedad del señor **DEMETRIO VELASQUEZ**; para se sirva darle el trámite correspondiente.

Cordialmente,

DEMETRIO VELASQUEZ SALGUERO

C.C. N° 11.301.608 De Girardot

Cel. 320 865 75 23

República de Colombia		
Rama Judicial del Poder Público		
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca		
CORRESPONDENCIA		
Recibido hoy:	23 ENE 2023	
Hora:	3:35 PM	
Quien Recibe:		
Folios:	(2) se entrega personalmente	

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA



PRESENTACIÓN PERSONAL.

El anterior escrito fue presentado personalmente por
Demetrio Velasquez Salguero

Identificado (a) C.C. 11.301.608 expedida en
Girardot y T.P. _____ del C.S. de la

J., Hoy 23 ENE 2023 con destino a Juzgado P.M. Jerusalén
manifestando que la firma y huella que aparece es suya
y es la misma que acostumbra a usar en todos sus actos
públicos y privados.

El (la) Compareciente * [Signature]



El (la) Secretario (a) _____

[Signature]



Jerusalén, 19 Enero/23.

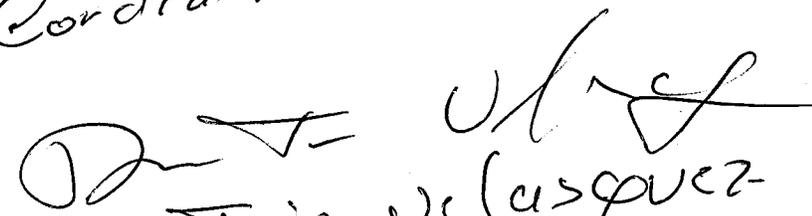
Señores:
Juzgado Promiscuo
Jerusalén.

E. S. D.

Ref: Proceso Portenencia de ^{Castillo} Vilola ^{Chavez} Velásquez S.
contra

Respetuosamente y me en mi condición
de demandado en asunto de la
referencia; le solicito le de Trámite
al memorial que radique, el 23 de
Enero del 2023, en el proceso 2019
Ti 000/72, toda vez que allí comuniqué
que no tengo ninguna obligación con
el Banco y que se levante la
inscripción de la demanda.

Cordialmente,


Demetrio Velásquez Salguero
cc. 11301.608@jdt

República de Colombia		
Rama Judicial del Poder Público		
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca		
CORRESPONDENCIA		
19 ABR 2023		
Recibido hoy:		
Hora:	4:45 PM	
Quien Recibe:	El Juez	
Folios:	Uno de su suscrito Sr.	

Demetrio Velásquez Salguero